

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00691-00
DEMANDANTE: ROSSELVET ORTIZ MEJIA Y OTRO.
DEMANDADO: ELBA MELIDA ALTUZARRA BERDUGO Y OTROS.

En atención a la solicitud que antecede, se le pone de presente al memorialista JOSE ANTONIO LUNA PISCO, que el termino con el que contaba para hacerse parte dentro del presente asunto se encuentra vencido como se observa en auto del 28 de junio de 2021.

De otra parte, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de manera virtual, para el día 23- febrero -2022, a la hora de las 10:00, en los mismos términos del auto de fecha 3 de noviembre de 2021.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 2 de diciembre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.
HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario